

Proceso: SUCESION INTESTADA
Radicado: 91-001-40-03-001-2021-00103
Demandante: EUGENIA LOPEZ VILLENA
Causante: EDELMIRA VILLENA HUANIRI (Q.E.P.D)
Decisión: FIJA FECHA PARA INVENTARIOS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas, Diez (10) de octubre de Dos Mil Veintidós (2022).

Ingresa el Proceso de liquidación de sucesión intestada No.2021-00103, una vez vencido el término concedido al Curador Ad-Litem Dr. NAIN JOSE BERARDINELLI ACOSTA, con memorial de contestación.

CONSIDERACIONES:

Verificado el expediente electrónico se pudo verificar que ya fueron realizadas las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490 del C.G.P, se procederá a fijar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos de acuerdo con lo ordenado en el artículo 501 del C.G.P.

En consecuencia, de lo anterior el Juzgado:

RESUELVE:

SEÑALESE el día 27 del mes octubre del año en curso a las 9,00 am, como fecha para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos previstas en el artículo 501 del C.G.P. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **11 de octubre de 2022**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **87**. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f7c6f22992968bb451f05517d2ac44b23653ad617389713bb3fc2f929dfb364**

Documento generado en 10/10/2022 01:15:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>